

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Geodinámica externa» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 29 septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), excluyendo de la misma definitivamente al siguiente aspirante:

García-Rosell Martínez, Luis (D. N. I. 23.551.775).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

1280

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Geometría V (Diferencial)», Facultad de Ciencias.*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Geometría V (Diferencial)», Facultad de Ciencias.

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 29 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimada la presentada contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Geometría V (Diferencial)», Facultad de Ciencias, aprobada por Resolución de esta Dirección General de 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre).

Segundo.—Rectificar el apellido del siguiente aspirante, que debe quedar como sigue:

Don Manuel Barros Díaz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid 22 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

1281

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad disciplina de «Estratigrafía y Geología histórica», Facultad de Ciencias.*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Estratigrafía y Geología histórica», Facultad de Ciencias.

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 29 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimada la presentada contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Estratigrafía y Geología histórica», Facultad de Ciencias, aprobada por Resolución de esta Dirección General de 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), excluyendo definitivamente a los siguiente aspirantes:

Colmenero Navarro, Juan Ramón (D. N. I. 5.082.582).  
Goy Goy, Antonio (D. N. I. 33.742.262).  
Valladares González, María Isabel (D. N. I. 1.352.195).

Segundo.—Rectificar el primer nombre del siguiente aspirante, que debe figurar como sigue:

Don José Luis Carballeira. Cueto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, El Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

1282

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, convocado por Resolución de 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, convocado por Resolución de 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

1283

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas).*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad o lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo, de solicitudes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XI, «Estructuras II».

**1284** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia la provisión por concurso de traslado de las cátedras vacantes de «Geografía e Historia» en las Escuelas Universitarias de Profesorado de E.G.B. de Guadalajara y «María Díaz Jiménez», de Madrid.

Vacantes las Cátedras de «Geografía e Historia» de las Escuelas Universitarias de Profesorado de E.G.B. de Guadalajara y «María Díaz Jiménez», de Madrid.

Esta Dirección general anuncia su provisión por Concurso de Traslado, que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de Escuelas Normales de la misma asignatura en servicio activo, excedentes o supernumerarios sin reserva de plaza, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los procedentes de cátedras análogas o equivalentes, cuyo reconocimiento a estos efectos se haya concedido y publicado con anterioridad a la fecha en que finalice el plazo de solicitudes.

De conformidad con lo establecido en la Ley 40/1978, de 17 de julio, se podrá acudir a este concurso cualquiera que sea la permanencia activa en el destino anterior.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General, acompañadas de hoja de servicios certificada (en la que se reseñará la fecha de expedición de su título profesional o del documento que acredite tenerlo solicitado), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad correspondiente al destino de los solicitantes.

Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**1285** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia la provisión por concurso de traslado de la plaza vacante de Catedrático del grupo XI, «Electricidad» en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza.

Vacante la cátedra del grupo XI, «Electricidad», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza.

Esta Dirección General anuncia su provisión por concurso de traslado, que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio de la misma asignatura, en servicio activo, excedentes o supernumerarios sin reserva de plaza, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los procedentes de cátedras análogas o equivalentes, cuyo reconocimiento a estos efectos se haya concedido y publicado con anterioridad a la fecha en que finalice el plazo de solicitudes.

De conformidad con lo establecido en la Ley 40/1978, de 17 de julio, se podrá acudir a este concurso cualquiera que sea la permanencia activa en el destino anterior.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General acompañadas de hoja de servicios certificada (en la que se reseñará la fecha de expedición de su título profesional o del documento que acredite tenerlo solicitado), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad correspondiente al destino de los solicitantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**1286** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Confirmar la admisión al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 7 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para provisión de la cátedra de «Química inorgánica 1.ª y 2.ª» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, de los aspirantes comprendidos en la resolución de 8 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre).

Segundo.—Declarar admitidos al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, agregada al anterior concurso por Orden de 12 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre), a los siguientes aspirantes:

D. Cristóbal Valenzuela Calahorra.  
D. Jaime Casabó Gispert.  
D. Luis Antonio Oro Giral.  
D. Guillermo Munuera Contreras.  
D. Miguel Angel Alario Franco.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**1287** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 7 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

## Facultad de Filosofía y Letras

«Gramática histórica de la Lengua española», de La Laguna.  
«Historia de la Pedagogía», de La Laguna.

## Facultad de Medicina

«Historia de la Medicina», de Sevilla (Cádiz).  
«Pediatria y Puericultura», de Bilbao.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**1288** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia la provisión por concurso de traslado de las cátedras vacantes de «Filosofía», «Física y Química» y «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Toledo.

Vacantes las cátedras de «Filosofía», «Física y Química» y «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Toledo,

Esta Dirección General anuncia su provisión por concurso de traslado, que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Podrán tomar parte en este Concurso los Catedráticos de Escuelas Normales de la misma asignatura en servicio activo, excedentes o supernumerarios sin reserva de plaza, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por Oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los procedentes de cátedras análogas o equivalentes, cuyo reconocimiento a estos efectos se haya concedido y publicado con anterioridad a la fecha en que finalice el plazo de solicitudes.